

Guatemala, 27 de junio de 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Honorable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo número TRESCIENTOS TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL CATORCE (331-2014) por servicios Técnico Profesionales aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL CATORCE (33-2014); correspondiente al mes de junio del año dos mil catorce, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número cero cero veintisiete (0027).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Elaboración de Dictámenes Relacionados a Construcción de Obras de Infraestructura del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Elaboración de Dictamen relacionado con la autorización de Orden de Cambio del contrato relacionado a la Ampliación de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Estadio Municipal, Santa Lucía, Malacatán.
3. Resoluciones Administrativas y Ministeriales varias.
4. Revisión de bases de evento de Licitación DC-L-02-2014.
5. Dictamen Jurídico, proyecto de contrato y Resolución Ministerial de aprobación de bases de Evento de Licitación.
6. Revisión de Contratos Laborales.
7. Seguimiento al Convenio elaborado con la Universidad Rafael Landívar.

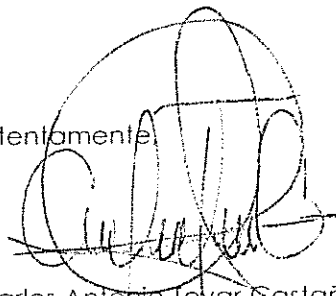
Lic. Allan de la Cruz Aguilar
Delegado en Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

8. Elaboración de Dictamen relacionado con solicitud emitida por la Universidad Popular de Guatemala, en relación al cambio de duela del gimnasio de dicha institución.
9. Oficios Varios.

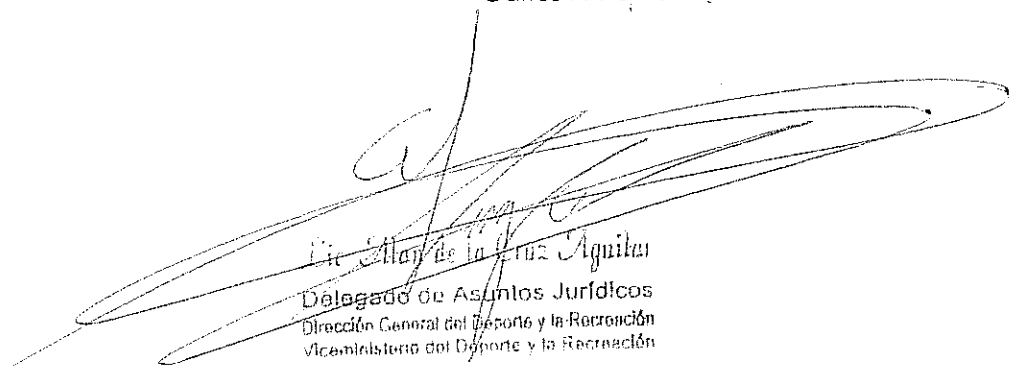
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Con el seguimiento del Convenio con la Universidad Rafael Landívar se dio forma se siguieron las gestiones administrativas correspondientes para dicho convenio.
2. Con la elaboración de dictamen relacionado a la Orden de Cambio, se analizó la procedencia del mismo, con base a la documentación presentada por la entidad mercantil de nombre comercial "Constructora M & M".
3. Con la elaboración del dictamen de la solicitud realizada por la Universidad Popular, se analizó la procedencia de realizar el cambio de la duela del gimnasio de dicha institución.
4. Con la revisión de contratos laborales se apoyó a la Delegación de Recursos Humanos con el objeto de ver la legalidad del proceso de nuevas contrataciones.

Atentamente



Carlos Antonio Toyar Castañeda



Lic. Mayra de la Cruz Aguilar
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación